



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN

AGOSTO 2012-AGOSTO 2013

"ROSENDO ARSENIO BORGES RODRÍGUEZ"

Diputado



CIRCUNSCRIPCIÓN No.2
DISTRITO NACIONAL

CONTENIDO

	PÁGINAS
PREÁMBULO.....	2
PERFIL DEL DIPUTADO.....	4
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.....	6
COMISIONES PERMANENTES.....	11
ACCIÓN SOCIAL.....	30
CONCLUSIÓN.....	48

PREÁMBULO

La legislación de un estado democrático está conformada por la Constitución de la República que se erige como la norma madre y suprema y, luego por las leyes que son el complemento del marco legal de la nación.

La principal función de un diputado es legislar y fiscalizar en representación del pueblo, según la Constitución Dominicana; no obstante, los diputados realizan trabajos sociales en sus respectivas comunidades, costumbre que remonta desde los orígenes del congreso, como una forma de solucionar las dificultades de los ciudadanos en las diferentes demarcaciones representadas.

El presente documento describe la gestión realizada por el Diputado del Distrito Nacional, Circunscripción No. 2, **Rosendo Arsenio Borges Rodríguez**, en el ámbito de sus funciones como legislador de la República Dominicana, en lo concerniente a la parte de acción social, durante el período 2012-2013.

Dicho documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía y cumplir con lo que establece nuestra Carta Magna en su Capítulo II, sobre las disposiciones comunes a ambas cámaras, en el artículo 92, el cual señala textualmente:

“*Rendición de cuentas de los legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan*”

A continuación presentamos el perfil del Diputado Borges; el índice de asistencia a los trabajos legislativos durante el período señalado; asistencia a las reuniones de las comisiones permanentes; participación en Proyecto de Leyes y Resoluciones; participación en las actividades de las diferentes comisiones y las ayudas sociales que ha realizado.

PERFIL DEL DIPUTADO



ROSENDO ARSENIO BORGES RODRÍGUEZ

E-mail:
arsenioborges@hotmail.com

*Rosendo Arsenio Borges Rodríguez,
Diputado por la Circunscripción No. 2
del Distrito Nacional. Nació en Santo
Domingo, D.N., el día 30 de agosto de
1951, hijo de José Borges y María
Rodríguez.*

Está casado con la señora Carmen **Luisa Pujols**, con quien ha procreado cinco hijos: **Vanesa, Joeliz, Arsenio Bienvenido, Jorge Luis y Cristian**.

Realizó estudios superiores en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), obteniendo el título de Licenciado en Contabilidad. Luego se especializó en Auditoría y Contabilidad Pública.

En el sector privado se desempeñó como Auditor de las empresas Productos Diversos y Falconbridge.

Fundó y presidió diversas compañías: Inversiones Los Ríos, Quiconsa, Inversiones Albinea, Inversiones Catabay y Promacom. Fue miembro del Consejo Administrativo del Banco BDA.

Arsenio Borges se integró desde muy joven al ejercicio de la política, a través del Partido Revolucionario Dominicano (PRD),



alcanzando posiciones de relevancia y responsabilidad, como la de miembro de la Comisión Política y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entre otras.

Ha ocupado cargos importantes en el Estado, resaltando, entre otros, Gerente Administrativo de PROMESE (1982-1984), Encargado de Crédito y Cobros de INESPRES (1984-1986), Sub-Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana (2000-2001) y Director Ejecutivo de la misma (2001-2004).

Actualmente, en la Cámara de Diputados, es Vice-Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos; miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y; Dominicanos en el Exterior.

ACTIVIDADES LESGISLATIVAS



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Asistencia

El índice de asistencia a los trabajos legislativos en la Cámara de Diputados de la República, durante el período que abarca este informe, es de un ciento por ciento (100%), según los registros de la Secretaría General Legislativa.

**RECORD DE ASISTENCIAS DIPUTADO ROSENDO A. BORGES RODRÍGUEZ
AÑO LEGISLATIVO 2012-2013
93 SESIONES CONVOCADAS
(DESDE EL DÍA 16/08/12 AL 16/08/13)**

NOMBRE	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIA + EXCUSAS)	% DE ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
ROSENDO A. BORGES R.	PRD	DISTRITO NACIONAL	2	03	0	90	93	100
TOTALES				12	0	60	72	100



Participación en los Trabajos Legislativos



- 1- Proyecto de ley mediante el cual se sanciona a los propietarios de solares, terrenos y construcciones descuidados y abandonados.
- 2- Proyecto de ley que modifica la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha.
- 3- Proyecto de ley mediante el cual se oficializa las fotos de los patricios Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, como obligatorias y únicas a ser colocadas en todas las instituciones públicas del país.

- 4- Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.16-95, del 20 de noviembre de 1995, sobre inversión extranjera de la República Dominicana.
- 5- Proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados se solidariza y respalda al pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, por los daños catastróficos causados por el paso de la tormenta Sandy.
- 6- Proyecto de ley mediante el cual se declara feriado en todo el territorio nacional el día 27 de septiembre, día de la biblia en la República Dominicana.
- 7- Proyecto de ley mediante el cual se crean las oficinas de servicio civil de la Junta Central Electoral en el exterior.
- 8- Proyecto de ley mediante el cual el Distrito Municipal de San Luis, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Este, queda elevado a la categoría de Municipio y la Sección Bonito queda elevado a la categoría de Distrito Municipal.
- 9- Proyecto de ley que establece El Lenguaje de Señas como lengua natural de las personas sordas y el Sistema Braille para las personas no videntes en la República Dominicana.

El Diputado Arsenio Borges ha tenido innumerables participaciones en las sesiones celebradas en el hemiciclo de esta honorable Cámara de Diputados; defendiendo su postura y los proyectos de los que ha sido parte, así como de otros que son de interés nacional.

En cada caso, el objetivo ha sido convertirlos en leyes en beneficio del pueblo dominicano; ya que éstas son el conjunto de normas que sirven de guía ante determinadas situaciones y que básicamente ordenan la vida ciudadana, indicando cómo actuar en cada caso.

La necesidad de legislar surge a consecuencia de la falta de ordenamiento en determinada área. El orden es la mejor manera para que una sociedad subsista, se desarrolle y crezca, ya que en medio del caos es imposible lograr el desarrollo sostenible.

El Diputado Rosendo Arsenio Borges, durante su tercer año como legislador al Congreso Nacional, ha venido desempeñando un trabajo loable en beneficio de la sociedad dominicana y ciudadan@s que depositaron su confianza en él para que los represente ante la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

El Diputado Borges ha mostrado sensible e interesado ante la preocupante realidad del contrato realizado entre el Estado Dominicano y la empresa canadiense Barrick Gold, por lo que forma parte de un equipo de congresistas que se han unido para encaminar esfuerzos con miras a buscar soluciones ante la problemática que agobia a toda la sociedad dominicana; de igual forma se han integrado organizaciones sociales



iglesias, entre otros, para juntos unir voluntades y lograr en principio, la renegociación de dicho contrato, en el cual el Estado obtenga mayores ganancias, ya que en la actualidad por cada onza de oro que se vende a un precio aproximadamente de 1600

dólares, la Barrick Gold recibe 1308 dólares, el Estado Dominicano 42 dólares y 250 dólares para el costo de producción.

Somos de opinión que los dominicanos y dominicanas debemos a una sola voz exigir nacionalizar la mina de oro de Pueblo Viejo y sacar la Barrick Gold de nuestro país. El gobierno dominicano sí puede Nacionalizar la BARRICK GOLD. Si otros han podido nosotros también podemos. La clave es voluntad política, si unimos voluntades, claro que podemos, como pudo Argentina frente a la problemática del petróleo, al igual Ecuador y Venezuela.

COMISIONES PERMANENTES

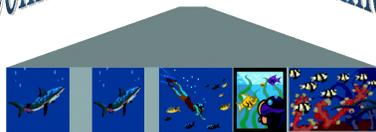
Dominicanos en
el Exterior



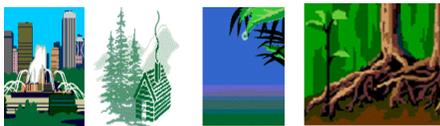
Interior y Policía



 **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Comisión de Asuntos Marítimos



Comisión de Turismo



COMISIONES PERMANENTES

Actualmente el Diputado Borges es miembro de cuatro (4) Comisiones Permanentes. Ocupa la Vice-Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y Dominicanos en el Exterior; y participa como invitado especial en otras comisiones permanentes.

Asistencia a las Reuniones de Comisiones

El Diputado Rosendo Arsenio Borges durante el periodo agosto 2012 a agosto 2013, participó en un 97 % en las reuniones de trabajos convocadas por los presidentes de las diferentes comisiones a la que él pertenece.

He preciso señalar que dentro de su agenda de actividades comisiones permanentes ha estado presente en el 98% de las visitas que se han realizado fueran de la Cámara de Diputados para investigar y analizar diferentes casos de interés nacional.

Comisión Permanente Dominicanos en el Exterior

Antes de hacer mención de los trabajos realizados por esta comisión, es importante ofrecer una panorámica de cómo se ha desarrollado el proceso de la participación electoral a la representatividad, en la Cámara de Diputados de la República Dominicana, de la comunidad dominicana residente en el exterior.

En la República Dominicana, la implementación del voto en el exterior fue un proceso que duró diez años. Para 1994, con la reforma a la Constitución, producto de la crisis post electoral, se introdujeron nuevos elementos en materia comicial: mayoría absoluta en la elección de presidente y vicepresidente; prohibición de la reelección presidencial y separación de las elecciones presidenciales de las congresuales y municipales.

Dentro de ese conjunto de reformas constitucionales se incorporó la facultad de adquirir otra nacionalidad sin perder la dominicana. En ese orden, tres años más tarde fue promulgada la ley electoral No.275-97 que, entre muchos nuevos elementos, introdujo la posibilidad de que los dominicanos pudieran votar en el exterior

El artículo 82 de la referida ley electoral contempla que “los dominicanos residentes en el extranjero, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, podrán ejercer el derecho al sufragio para elegir el presidente y vicepresidente de la República”.

Asimismo, en su artículo 84 fijó la implementación del voto en el exterior para el año 2000. El mismo artículo indica que de no ser posible iniciar en el año 2000, quedaba en manos de la Junta Central Electoral (JCE) fijar la fecha definitiva en que entraría en vigencia la disposición.

No fue hasta el año 2004 cuando, por primera vez, la JCE tuvo la oportunidad de convocar a los dominicanos en el exterior para concurrir a las urnas. Para esas elecciones y para las del año 2008, el voto del exterior estuvo regulado por la ley electoral No. 275-97. Los residentes en otros países sólo tenían derecho al sufragio en elecciones presidenciales.

Trece años más tarde, con la reforma a la Constitución de la República del 26 de enero de 2010, se dio inicio a una nueva etapa: el derecho de los dominicanos que viven fuera del país a contar con representación en el Congreso Nacional. A partir de la introducción del artículo 81 en la nueva Constitución, la diáspora podrá elegir sus representantes en la Cámara de Diputados.

“La Comisión de los Dominicanos en el Exterior tiene como misión conocer la situación de los dominicanos en el exterior; los servicios que les presta el Estado a través de los canales correspondientes; los problemas de emigración que pudiesen confrontar en relación con su estado y su condición de trabajador es, entre otros, en procura de su protección y bienestar”.

Durante el período agosto 2012-agosto 2013, la Comisión de Dominicanos en el Exterior realizó varias reuniones y actividades, con el fin de conocer, estudiar y programar todo lo relacionado con el tema del cierre de las oficinas de la Junta Central Electoral (JCE) en el exterior, y así como, el análisis de factibilidad del Proyecto de ley para la creación del **INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DOMINICANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR (INBIDOEZ)**, Introducido a través de la Cámara de Diputados el día 5 de octubre. El INBIDOEZ, tendría como objetivos fundamentales los siguientes:

- ✚ Respaldo a los dominicanos radicados en el exterior a través de programas e iniciativas sociales que permitan mejorar su calidad de vida;
- ✚ Impulsar y apoyar proyectos que incentiven el desarrollo socioeconómico de los dominicanos residentes en el exterior;
- ✚ Articular y coordinar acciones con los diversos organismos del Estado que aseguren la implementación de las políticas concernientes al dominicano del exterior.

El Diputado Rosendo Arsenio Borges, en diferentes reuniones de la Comisión de Dominicanos en el Exterior, tratando el tema: Cierre de las Oficinas de la Junta Central Electoral (JCE) en el Exterior.



Los miembros de la Comisión Permanente de Dominicanos en Exterior, en rueda de prensa para informar su posición con relación al cierre de las oficinas de la Junta Central Electoral en el exterior. El Diputado Borges se ha manifestado en contra del cierre, ya que perjudica a los dominicanos que residen fuera.



Comisión Permanente de Turismo

“La Comisión de Turismo es competente para tratar los asuntos relativos a la regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen el desarrollo turístico sostenible del país. De igual modo que la promoción y la adopción de medidas tendentes a la protección del sector”.

La comisión de Turismo realizó varias actividades en el período agosto 2012-agosto 2013, en las que el Diputado Borges tuvo una participación activa. A continuación resaltaremos las de mayor relevancia y los logros obtenidos.

Visita del Licdo. Francisco Javier García, Ministro de Turismo, quien calificó todas las provincias del país como Ecoturísticas y solicitó la revisión de presupuesto del Ministerio a los fines de que se aumente la partida.



Reunión de la Subcomisión de Turismo creada para coordinar el descenso a la Provincia de Puerto Plata. Estuvieron presentes la Diputada Graciela Fermín y los Diputados José Paliza, Juan Maldonado, Rosendo Arsenio Borges, Juan Carlos Quiñones y Félix Antonio Castillo.

El Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, presidiendo la Subcomisión de Turismo, para coordinar el descenso a la provincia de Barahona.





La Comisión Permanente de Turismo recibió la visita del señor Luis Eduardo Díaz Franjul y el Dr. Manuel Díaz Franjul, quienes estuvieron acompañados por los señores Thomas Careos, Rafael Sánchez y Rosalina Díaz. El objetivo principal era presentar e informar a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados de la República, la problemática de los terrenos invadidos con vocación turística en la provincia de Barahona.



En reunión para analizar la iniciativa No. 02135-2010-2016-CD, sobre el Proyecto de Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados de la República, que se traslade a la turística provincia, Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector, a los fines de elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país. En dicha reunión los miembros de la Comisión llegaron a un consenso con respecto al tema de la invasión de terrenos en Barahona.



El presidente y los miembros de la Comisión Permanente de Turismo trabajando las Provincias Ecoturísticas, conjuntamente con ASONAHORES, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Turismo, un miembro representante de los ayuntamientos y un miembro en representación de la iglesia. Se aprobó que el sector privado presida el consejo.



Reunión de los miembros de la Comisión Permanente de Turismo, para tratar como único tema el Proyecto de Ley sobre Provincias Ecoturísticas.



La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, en estudio del Proyecto de Resolución que solicita a la comisión que se traslade a la turística Provincia de Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes de los hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector y elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país.



Reunida la Comisión Permanente de Turismo para analizando el Proyecto de ley que declara a la provincia Valverde Provincia Ecoturística (Iniciativa No.04289-2010-2016-CD).



Reunión para analizar el Proyecto de Ley que declara a la Provincia Valverde Provincia Ecoturística.



Reunión para estudio del Proyecto de Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, que se traslade a la turística Provincia de Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes de los hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector y elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país



Proyecto de resolución que solicita a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, que se traslade a la turística provincia de Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes de los hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector y elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país.

Proyecto de resolución que solicita a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, que se traslade a la turística Provincia de Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes de los hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector y elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país.



Visita del Licenciado Lisandro Macarulla, presidente del CONEP



Analizando el Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Excelentísimo Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a los ministros de Turismo, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar las condiciones de desarrollo del turismo y la contaminación de la playa del Municipio de Boca Chica.



Iniciativas con Informes Depositados
Segunda Legislatura Ordinaria de 2012

1. Proyecto de Ley de Promoción y Desarrollo de las Comunidades de Retirados, en la Provincia de Puerto Plata.
2. Proyecto de Ley de Desarrollo y Promoción del Ecoturismo de la Provincia de Puerto Plata.
3. Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia María Trinidad Sánchez Provincia Ecoturística.

4. Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia Pedernales, Provincia Ecoturística.
5. Proyecto de Ley de Incentivo al Turismo Marítimo Privado en la República Dominicana.

Iniciativas Pendientes de Estudio **Primera Legislatura Ordinaria de 2012**

1. Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor Ludwing Alfred Meister, por ser un gran inversionista en la Provincia Puerto Plata.
2. Proyecto de Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, que se traslade a la turística provincia, Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector y elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país.

Comisión Permanente Interior y Policía

La Comisión de Interior y Policía tiene por objetivo encargarse de todos los asuntos relativos al mantenimiento del orden público; seguridad ciudadana; regulación del uso de armas de fuego y explosivos; migración y extranjería y; al régimen administrativo de las provincias.

Los Diputados miembros de la Comisión Permanente de Interior y Policía analizando el Proyecto de Ley Sistema Nacional de Emergencia 911.



Reunión de la Comisión Permanente de Interior y Policía, presidida por Manuel Elpidio Báez, los miembros presente Arsenio Borges, Francisco Matos, Rafael Francisco Vásquez y como invitado a la comisión el Dr. Elpidio Bautista, Director de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), y el Lic. Edwin Ramírez, Abogado Técnico de la comisión.

Reunión de fecha 17 de octubre del año 2012, para el análisis del Proyecto de ley Sistema Nacional de Emergencia 911. 17/10/2012.



El Diputado Rosendo Arsenio, participando en la Subcomisión que estudia el Proyecto de Ley que Crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



Reunión presidida por los Diputados Manuel Elpidio Báez, Rosendo Arsenio Borges, Yarisabel Marmolejos - Coordinadora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - y el Lic. Edwin Ramírez, Abogado Técnico del Departamento de Comisiones para trabajar el Proyecto Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1.

El tema principal consistió en que las Instituciones relacionadas costearán el gasto inicial requerido para el funcionamiento y la adquisición de los recursos, equipos e insumos del sistema.



La comisión Permanente de Interior y Policía, en reunión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, para discutir el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados, que solicita a la Junta Central Electoral (JCE) dejar sin efecto o revocar la Resolución No.12 del año 2007, mediante la cual la institución dispuso la nulidad del reconocimiento a ciudadanos nacidos en el país, hijos de padres haitianos y expida de inmediato las respectivas actas de nacimiento a todos los afectados con dicha medida.



Conversatorio sobre El Sistema del Retorno Voluntario de Inmigrante Ilegales: caso haitiano, realizado por la Comisión Permanente de Interior y Policía de la Cámara de Diputados, con el objetivo es dar a conocer el proceso llevado a cabo en la República Dominicana por la OIM y ACNUR, en coordinación con la Dirección General de Migración.

Estuvieron presentes Valerin Juliana, Coordinadora Residente del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Primer Secretario de la Embajada de Haití, Toussain Altès, Diputado Parlamentario de Haití, Oglie Sierre, Diputada Parlamentaria de Haití, y el Diputado Rosendo Arsenio Borges, entre otros.





El Diputado Rosendo Arsenio Borges participando en la reunión de la Comisión Permanente de Interior y Policía para aprobar el informe del Proyecto de Ley que Regula la

Instalación y uso de Cámaras de Videos en lugares Públicos.

Esta reunión estuvo dirigida por el Diputado Manuel Elpidio Báez, junto a los demás Diputad@s miembr@s de la comisión, María Mercedes Fernández, Sonya Abreu, Rafael Francisco Vásquez, Manuel Orlando Espinosa, Mario José Esteban Hidalgo, María Aracelis Duarte y Yarisabel Marmolejo, Coordinadora del Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Visita del Mayor General José Polanco Gómez, Jefe de la policía Nacional (P.N.), para tratar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual



solicita apoderar a las comisiones permanentes de Interior y Policía, Derechos Humanos y de Justicia, a fin de que procedan con una exhaustiva investigación sobre las últimas muertes de ciudadanos dominicanos abatidos por agentes policiales, con la finalidad de que las mismas no queden impunes. Iniciativa.



En reunión para estudio del Proyecto de Ley Mediante el cual se prohíbe el uso de la HOOKAH O PIPA DE AGUA, en colmadones, bares, discotecas y lugares públicos.



Participando en la reunión convocada para dar continuidad a los trabajos sobre el Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Emergencia 911.



La Comisión Permanente de Interior y Policía se reunió nuevamente para seguir con el estudio del Informe del Proyecto de Ley Sistema Nacional de Emergencia 911. Fueron invitados funcionarios de la Presidencia: Licda. Zoraima Cuello, Viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, Dr. Dalvert Polanco, Director Ejecutivo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad del 911, Marisol Castillo, Técnico de Presidencia y José David Montilla, Técnico de Presidencia.



El Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, participando en una reunión para el estudio de los proyectos: Proyecto de ley Sistema Nacional de Emergencia 911; Proyecto de Resolución Mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al ministerio de Interior y Policía Instalar una Oficina de Expedición y Renovación de Licencias de Porte y Tenencia de Armas de Fuego en el municipio de la Provincia la Vega; y el Proyecto de Ley Mediante el cual se establece la obligatoriedad del uso de Cámara de Videos en lugares de asistencia masiva de personas.



Reunión para tratar sobre el Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita la firma de un protocolo de observación y acción preventiva conjunta, entre las autoridades universitarias con las autoridades del orden público y de Seguridad Nacional.

Esta reunión contó con la participación del Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Ministerio de Educación el Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología y la Policía Nacional. El objetivo era conocer la realidad y necesidades del sistema de educación superior en materia de seguridad.



Reunión de trabajo para continuar con el análisis del Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita la firma de un protocolo de observación y acción preventiva conjunta entre las autoridades universitarias con las autoridades del orden público y Seguridad Nacional.



Comisión Permanente de Asuntos Marítimos

La Comisión de Asuntos Marítimos tiene por objetivo conocer de los temas relativos a los límites marítimos, mar territorial, zona contigua y plataforma continental; a la exploración, explotación e investigación de dichas zonas y al resto de aspectos relacionados con el derecho del mar.



La Comisión de Asuntos Marítimos se reunió para tratar el traslado de la comisión hacia los Astilleros Navales, en Bahía de las Calderas, Baní.

La Comisión se trasladó a la provincia Baní para sostener un encuentro con autoridades de la Marina de Guerra en la Base Naval sur. Los Diputados fueron recibidos por el comandante Roger Lora Jiménez, Comandante Zona sur (MG),

Anthony Jiminián, Comandante de la Flota, Braulio Lora Montalvo, Mario de Jesús, Director Anabalca y el Comandante Paulino Cid, de ANAMAR, entre otros.

En la imagen de la derecha, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos en la Caldera con el presidente Luis Contreras Peña, fundador de CIRAMAR, Luis Contreras Brea, presidente de CIRAMAR y Omar Andújar Záiter, Gerente Ejecutivo.



Encuentro con el Vice-Almirante Edwin R. Dominici Rosario de la Marina de Guerra, Edmundo Félix Pimentel Capitán de Puerto y Alejandro Liriano Rodríguez Inspección de Puertos. Dicho evento contó con la participación del Diputado Pelegrin Castillo, Presidente y los miembros Rosendo Arsenio Borges, Omar de Marchena, Roberto Pérez Lebrón, Rafael Antonio Abel Lora, Elvin Fulgencio, Miguel Ángel Jazmín y José Miguel Vásquez.



La Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, en conjunto con la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores sostuvo un conversatorio con el señor Pedro San Miguel, Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe, de la División de Cooperación Técnica de la OMI.



Entrega de Mapas Cartográficos enviados por CIRAMAR para todos los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos.



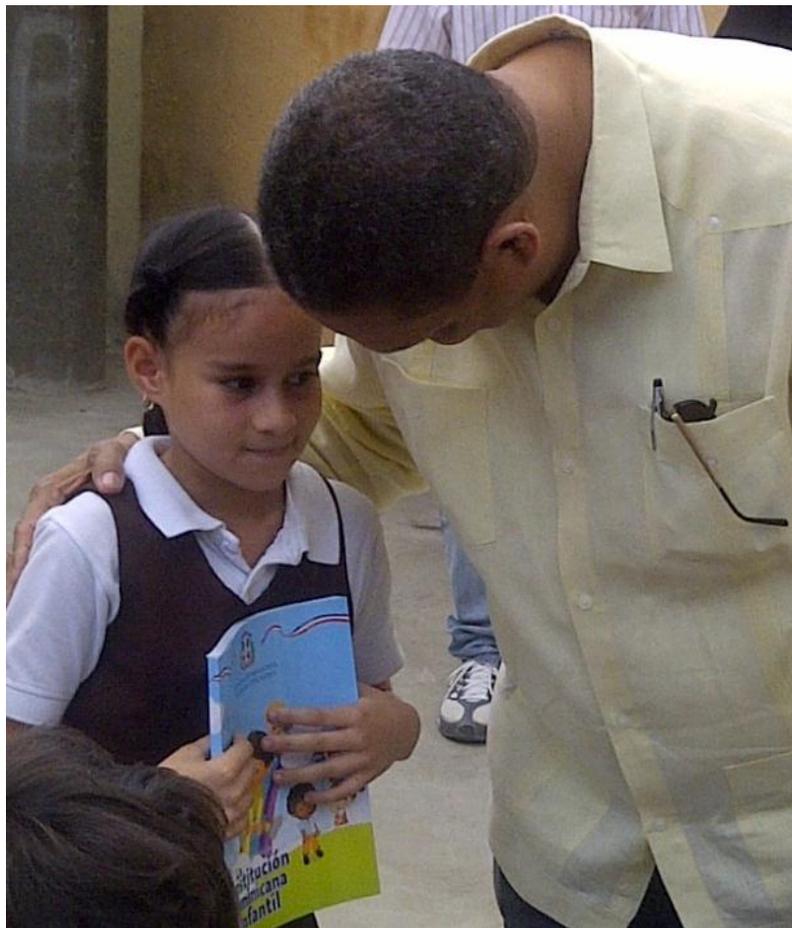
En reunión para estudiar el Proyecto de Ley de Interceptación Aérea y Marítima y la entrega de DVD conteniendo el Documental “Entre Islas: Hilo de Supervivencia” de la Fundación Memoria de Nación.



Reunidos para conocer los términos y condiciones en que está operando en las aguas del Sur de la República Dominicana el Buque Odyssey, especializado en la búsqueda de tesoro y naufragios en todo el mundo. Invitados: Edwin Rafael Dominici Rosario, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, Arq. Wilfredo Feliz, Director de Patrimonio Cultural Subacuático del MINC.



ACCIÓN SOCIAL



ACCIÓN SOCIAL

Servicios de Distribución de Agua en Sectores Donde Hay Deficiencia de Agua Potable

El agua es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida, y más cuando se trata de la vida humana. El acceso al agua potable se ha incrementado durante las últimas décadas, en los distintos sectores del Distrito Nacional.

Motivado por esa problemática el Diputado Borges creó, dentro de sus programas sociales, la distribución de agua. Se han beneficiado con este servicio las comunidades: Los Jardines, Las Yegüitas, Los Próceres, El Curvo, Los Ríos, Los Pinos, La Esperanza, San José, La Guayubín, Los Apartamentos, Los Girasoles, Perantuén, Manzano, La Hondonada, Los Ángeles, La Finca, Los Peralejos, El Mango, Cristo Rey y todos sus sectores; además de algunas instituciones educativas y sin fines de lucros, entre otros.



Fiesta de los Santos Reyes y Reparto de Juegos

“No basta amar a los niños, es preciso que ellos se den cuenta que son amados.”
(San Juan Bosco)

Para agasajar a los niños por motivo del día de los Santos Reyes, el Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez compartió con los niños de diferentes sectores de la Circunscripción No. 2, del Distrito Nacional, llevando alegría a los mismos, haciendo entrega de juguetes, golosinas y una gran fiesta de payasos.





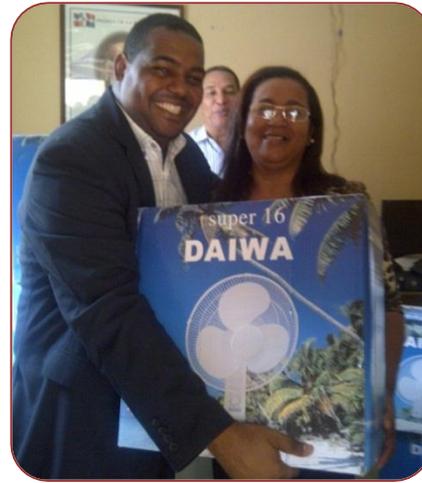
El Diputado Arsenio Borges Celebra Día de las Madres con Cientos de Mujeres de su Comunidad

Dentro de la gama de actividades sociales realizadas por el Diputado Borges, estuvo la celebración del día de las madres, efectuada en el local parroquial de la Iglesia “San Mauricio” de los Jardines del Norte.

A dicha actividad asistieron cientos de madres de los sectores que conforman la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional, tales como: Cristo Rey, Fundación, Manzano, Ensanche La Fe, Arroyo Hondo, Los Jardines del Norte, Los Ríos, La Agustinita, Los Girasoles, La Puya de Arroyo Hondo, La Isabela, Perantuén, El Ensanche Kennedy, Kilómetro 13 de la autopista Duarte, Los Ramírez de Arroyo Hondo, entre otros.

Para agradecer a las madres asistentes se hizo un bridi y se les obsequiaron más de 500 artículos del hogar. Se les hizo entrega de más de Cientos cincuenta Mil Pesos en efectivo (RD\$150,000.00). Se presentó un show artístico con canciones alusivas a la festividad, el cual estuvo matizado por las improvisaciones de canciones por las madres presentes. De manera espontánea y motivadas por la alegría, competían una con otra en la interpretación y declamación de canciones, lo cual deleitó a todos los presentes.





Solidaridad con Persona Necesitada

El Diputado Rosendo Arsenio Borges, luego de recibir la información de que varias familias de su comunidad, durante el periodo agosto 2012-agosto 2013, quedaron sin techo, a consecuencia de varios incendios registrados en diferentes sectores de la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional, acudió inmediatamente en auxilio de éstas.

Por tal razón, hizo entrega de materiales de construcción, enseres del hogar y ayuda económica para cubrir los gastos inmediatos de las mismas.



Acondicionamiento Muro de Contención Cañada Los Ríos

Como consecuencia de los torrenciales aguaceros acaecidos entre los meses de septiembre y octubre del año pasado, el muro que sirve de contención a la crecida de la cañada que atraviesa el sector Los Ríos sufrió grandes daños, por lo que los moradores de la inmediaciones de la referida cañada, se apersonaron a la oficina del Diputado Arsenio Borges a solicitar una ayuda para la reparación del mismo.

El Diputado, preocupado por la situación de los vecinos, procedió a visitar el lugar y de inmediato ordenó la compra de materiales de construcción y la rápida reparación de dicho muro, y así evitar inundaciones y posibles pérdidas de vida y daños a los bienes y utensilios de los hogares del empobrecido sector.



Materiales entregados a los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Cañada de Los Ríos. Cabe resaltar la disposición e integración a los trabajos de los comunitarios, en la reparación de la obra, ya que hicieron sus aportes con el apoyo voluntario.



Los comunitarios valoraron y agradecieron el gesto del legislador Borges por la rápida y efectiva respuesta a la problemática que les aquejaba.

Actividades Navideñas

En ocasión de fin de año, y para celebrar la fiesta de navidad y despedida del año, el Diputado Borges distribuyó, a los principales dirigentes comunitarios de su circunscripción, arroz, habichuela, cerdo asado, bebidas, frutas, golosinas y demás, para la celebración de la cena navideña, en cada uno de los barrios de su jurisdicción.



Se realizaron 19 cenas navideñas simultáneamente.

El Diputado hizo un recorrido por las diferentes cenas y compartió con los presentes, a la vez que les animaba con un mensaje esperanzador; deseándoles a todos unas felices pascuas y un próspero año nuevo 2013, lleno de muchas bendiciones, salud y alegría.





Encuentros con Organizaciones de la Sociedad Civil

Participando como conferencista, invitado especial, en el Colegio Dominicano de Contadores.



Reunido con dirigentes comunitarios miembros de las juntas de Vecinos de los sectores Los Ríos y Los Jardines del Norte.



El Diputado Rosendo Arsenio Borges y dirigentes comunitarios dando el primer picazo en la construcción de la Casa Club del Residencial La Yuca de los Ríos.



Educación

Visita Guida

El Diputado Borges, en la visita guiada, junto a profesores y estudiantes del Liceo Matutino José Francisco Peña Gómez.



Inicio de la visita guiada por los diferentes salones







Los estudiantes del Liceo Matutino José Francisco Peña Gómez haciendo un simulacro como legisladores en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados.

“APROBADO”

VOTEN,
VOTEN..,



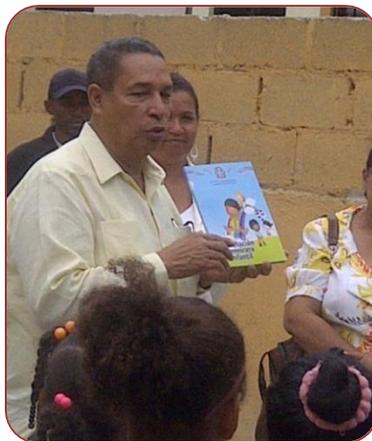


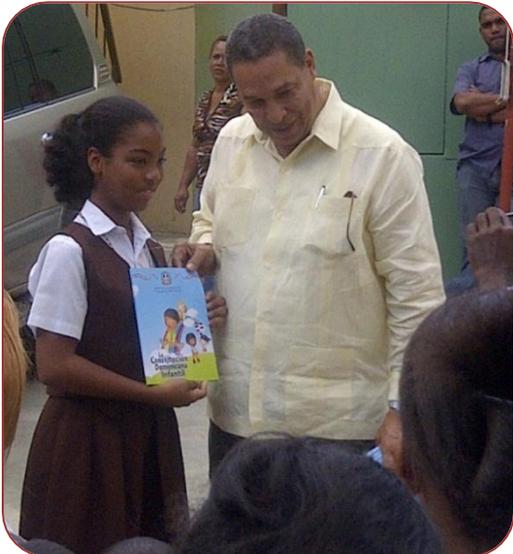
Distribución de ejemplares de la Constitución Infantil Dominicana

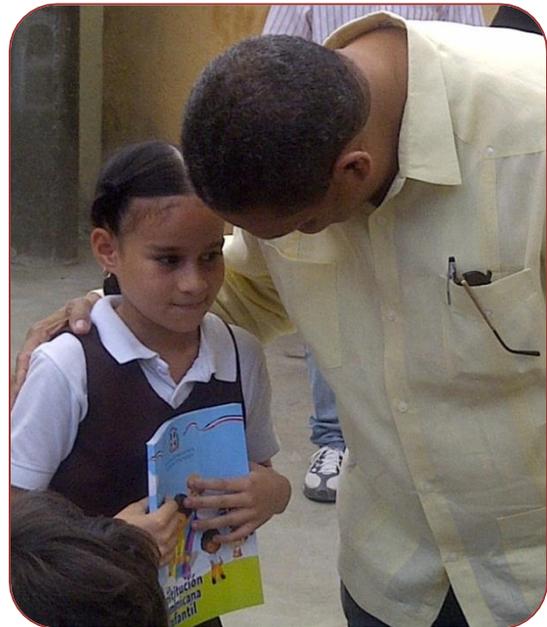
Constitución Infantil Dominicana

La Cámara de Diputados, publicó una obra que recoge en 148 artículos la mayoría de los 277 de la Constitución Dominicana, promulgada el 26 de enero de 2010, pero adaptada a un lenguaje de fácil asimilación, que vincula lo conceptual y lo visual, para así facilitar a los niños, niñas y adolescentes que conozcan, desde temprana edad, sus deberes y sus derechos.

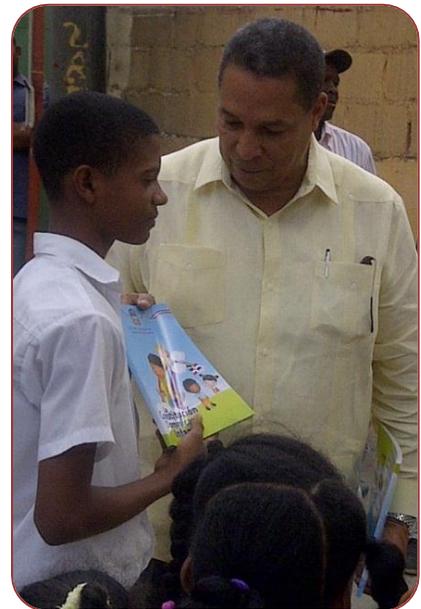
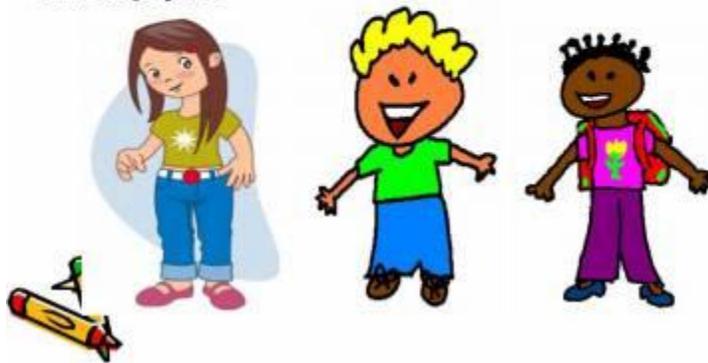
Por esta razón, el Diputado Rosendo Arsenio Borges, y para dar continuidad a la promoción y difusión de esta obra se trasladó, en su jurisdicción, al Centro Educativo "Paseo de la Gracia de Dios" e hizo entrega de ejemplares, a la vez que les manifestaba a los niñ@s presentes que la educación es la única vía de lograr el desarrollo personal y un mejor país para tod@s.







El niño debe disfrutar de todos los derechos sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, idioma,...



CONCLUSIÓN

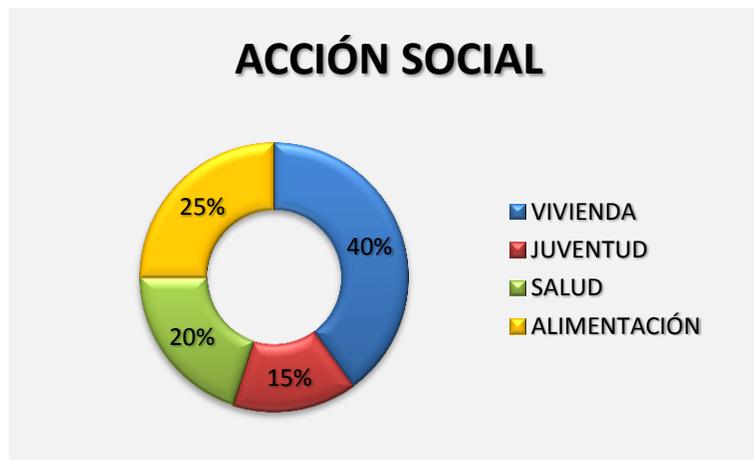
En el segundo año legislativo del periodo 2010-2016, el Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, se siente satisfecho por la gran labor desarrollada en lo concerniente a la labor legislativa y a la acción social que realizó en su comunidad.

En los trabajos legislativos participó dando su apoyo a varios proyectos de leyes y de resoluciones estudiados por ésta honorable Cámara de Diputados.

Como miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Dominicanos en el Exterior, Interior y Policía y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, participó en un 97.5 % en las reuniones y actividades realizadas por dichas comisiones.

Dentro de la acción social se efectuaron varias actividades, como son: Distribución de agua en sectores donde hay deficiencia, reparto de juguetes a niños, regalos a cientos de madres de la comunidad, útiles escolares a estudiantes, el acondicionamiento del muro de contención de la Cañada Los Ríos, gastos fúnebres de personas de limitados recursos económicos de su jurisdicción, entre otras más.

En conclusión, podemos citar que el Diputado Arsenio Borges, del programa de Asistencia Social ha destinado un 15% para la juventud, a través de ayudas para estudios y deportes; un 40% para reconstrucción de viviendas; un 20% destinado al sector salud y un 25% para la alimentación de los más necesitados, que son los niños y envejecientes.



Presentamos, pues este Informe de Gestión para los fines de conocimiento y consideración para quien lo estime pertinente.

Arsenio Borges

Diputado Distrito Nacional